

CONSIDERANDO

*Que la **RADIODIFUSORA "PAZ Y BIEN"**, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, conmemora el **QUINGUAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fructífera labor y de expresión de las aspiraciones de la comunidad;*

Que este prestigioso medio de comunicación social, desde su creación, viene cumpliendo una destacada labor periodística digna de resaltar en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invalorable labor y aporte de los medios de comunicación colectiva en el conocimiento y formación de una verdadera opinión social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la **RADIODIFUSORA "PAZ Y BIEN"**, de la ciudad de Ambato, a sus directivos, técnicos y trabajadores, al conmemorar su **LIV ANIVERSARIO** de fructífera actividad en la honesta labor de la comunicación social.*

*El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL